

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

6089

Resolución del consejero de Educación, Cultura y Universidades de 21 de marzo de 2013 referente a la solicitud de tramitación del cambio de titularidad de la escuela de formación de tiempo libre Centre de Formació i Estudis Bastian Baltasar Bux

Hechos

1. La escuela de formación de tiempo libre Centre de Formació i Estudis Bastian Baltasar Bux se reconoció como escuela de educadores de tiempo libre el 10 de marzo de 2005 por la Dirección General de Juventud, en base al Decreto 16/1984, de 23 de febrero, sobre reconocimiento de escuelas de educadores de tiempo libre. Esta escuela dependía de Atreyud Serveis Intervenció Socio-Educativa, S.L.
2. El día 12 de marzo de 2013, la señora Ester Perales Jiménez, con DNI núm. 43093040-X, actuando en nombre y representación de la Fundación Atreyud y como directora de la escuela de formación, presentó documentación y la solicitud para la tramitación del cambio de titularidad de la escuela de formación de tiempo libre Centre de Formació i Estudis Bastian Baltasar Bux, que pasa a depender de la Fundación Atreyud.
3. Examinada toda la documentación, el día 19 de marzo de 2013 el Servicio de Juventud emitió un informe favorable sobre la tramitación del cambio de titularidad de la escuela de formación de tiempo libre Centre de Formació i Estudis Bastian Baltasar Bux.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).
2. La Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud (BOIB nº. 109, de 3 de agosto).
3. El Decreto 16/1984, de 23 de febrero, sobre reconocimiento de escuelas de educadores de tiempo libre (BOCAIB nº. 5, de 20 de marzo).
4. La Ley orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de autonomía de las Illes Balears (BOE nº. 52, de 1 de marzo, y suplemento en catalán del BOE nº. 9, de 16 de marzo; corrección de errores en el BOE nº. 77, de 30 de marzo, y en el suplemento en catalán del BOE nº. 13, de 31 de març).
5. La Orden del consejero adjunto a la Presidencia de 14 de marzo de 1990 relativa a cursos de formación de monitores y directores de actividades de tiempo libre infantil y juvenil (BOCAIB nº. 48, de 19 de abril), modificada por la Orden de la consejera de Presidencia de 13 de marzo de 1998 (BOCAIB nº. 41, de 26 de marzo).

Por todo esto, vista la propuesta de resolución de la directora general de Cultura y Juventud de 20 de marzo de 2013, dicto la siguiente

Resolución

1. Aceptar i tramitar el cambio de titularidad, solicitado por la señora Ester Perales Jimenez, con DNI núm. 43093040-X, de la escuela de formación de tiempo libre Centre de Formació i Estudis Bastian Baltasar Bux, que pasa a depender de la Fundación Atreyud
2. Notificar esta Resolución a la persona interesada.
3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución -que agota la vía administrativa- se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Educación, Cultura y Universidades en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con el artículo



117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 21 de marzo de 2013

El consejero de Educación, Cultura y Universidades

Rafael Àngel Bosch i Sans

